

PRÁCTICA PEDAGÓGICA: UN COMPONENTE ESENCIAL PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Claudia Patricia Moncada Buitrago¹
claudiapmoncada@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9368-093X>
Institución Educativa El Castillo Barrancabermeja, Santander
Colombia

Recibido: 23/11/2024

Aprobado: 16/12/2024

RESUMEN

La práctica pedagógica son las acciones que día a día realiza el docente para formar educandos integrales, respetando el pensamiento, la percepción de la vida y la diversidad educativa de forma individual y colectiva. El ensayo argumentativo tiene como propósito de explorar y reflexionar cada uno de los componentes que conforman la praxis pedagógica como la esencia en el fortalecimiento de la pedagogía inclusiva, en el que se promueve la equidad, el respeto y la diversidad, además es crucial en este proceso las estrategias y métodos de enseñanza que deben adaptarse para minimizar o desaparecer las diversas barreras que se encuentran en el contexto. Se desarrollo con el enfoque cualitativo, una revisión documental que tiene como finalidad realizar una exploración sobre los componentes esenciales en las prácticas pedagógicas, en la verificación de la literatura académica se sustentó la eficacia en los procesos de educación inclusiva que generan diferentes conceptualizaciones respecto a las praxis docente que desarrolla de forma integradora entornos que tienen un enfoque sesgado frente a la transformación pedagógica, algunos componentes previstos son: currículo, la didáctica, ambiente de aprendizaje, recursos y la evaluación. Ante ello, se realizó un análisis reflexivo de cada componente donde el educador debe enfocarse en las necesidades o en la realidad que vive el educando, para lograr una educación con calidad, pertinente, accesible, en la cual se ajuste y se evidencie de forma efectiva las

¹ Docente de la institución educativa el Castillo Barrancabermeja, Santander, Colombia. Licenciada en Educación Especial de la universidad de Pamplona, Magíster en pedagogía de la universidad Industrial de Santander. claudiapmoncada@hotmail.com o claudiamoncadadiplomado@gmail.com

buenas prácticas que promuevan y contribuyan a la formación de sujetos pedagógicos mediadores y comprometidos con el desarrollo integral de los estudiantes.

Palabras clave: componentes, educación inclusiva, prácticas pedagógicas.

PEDAGOGICAL PRACTICE: AN ESSENTIAL COMPONENT FOR INCLUSIVE EDUCATION

ABSTRACT

Pedagogical practice is the actions that the teacher carries out by day to form integral learners, respecting thought the perception of life and educational diversity individually and collectively. The objective of the argumentative essay is to explore and reflect on each of the components that make up pedagogical practice, which is the essence in the strengthening of inclusive education, where equity, respect and diversity are promoted, in addition to teaching strategies and methods that must be adapted to minimize or disappear the various barriers found in the context. A documentary review was developed with a qualitative approach that aims to explore the essential components in pedagogical practices, in the verification of the academic literature, the effectiveness of inclusive education processes that generate different conceptualizations regarding praxis teachers who develop environments in an integrative way that have a biased approach to pedagogical transformation, some of the planned components are: curriculum, didactics, learning environment, resource and evaluation. In view of this, a reflective analysis of each component was carried out where the educator must focus on the needs or reality that the student lives, to achieve an education with quality, relevant, accessible, in which he or she fits and to effectively demonstrate good practices that promote and contribute to the training of pedagogical subjects who mediate and are committed to the integral development of students.

Keywords: components, inclusive education, pedagogical practices.

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva en la actualidad es un pilar del sistema educativo, en la cual, busca garantizar la educación para todas las personas, proporcionando un ambiente centrado en la diferencias culturales o necesidades de cada uno, en este sentido, para Booth y Mel Ainscow (1998) el termino educación inclusiva se destaca como una serie de procedimientos enfocados en eliminar o reducir las barreras que restringen el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Es por eso, que la práctica pedagógica juega un papel crucial debido a que transforma escenarios inactivos a activos y participativos, sin excepciones, convirtiéndolo en una oportunidad enriquecedora que va más allá de las adaptaciones curriculares. En la cual, es un tema común en las instituciones educativas como enfrentar las barreras encontradas en la diversidad, donde los estereotipos o prejuicios sean desaparecidos y así lograr que los educandos se beneficien de las interacciones educativas.

De este modo, la importancia que tiene la práctica pedagógica en la evolución actual frente a la educación inclusiva presenta unos componentes esenciales que comprende varios elementos que fortalecen el proceso enseñanza- aprendizaje, esto ha permitido que la práctica pedagógica esté asociada con la experiencia del quehacer docente, en la que ambas se conectan o se complementan, pero una va centrada a la enseñanza y al aprendizaje; mientras la otra incluye todas las actividades, responsabilidades que tiene el educador frente a la preparación de clase, evaluación y cumplimiento de la política educativa. De igual forma, cuando la educación inclusiva se

refleja en el aula requiere de acciones preparadas que se relacionan con las estrategias, enfoques, métodos que los educandos usan para facilitar el desarrollo en la formación educativa del estudiante con la aplicación de teorías pedagógicas que permiten reflexionar y mejorar continuamente.

En este sentido, el propósito de este escrito es explorar e indagar en cada uno de los elementos que conforman la práctica pedagógica, es imprescindible comprender cada uno de los componentes, con el fin de examinar las realidades del quehacer docente, por esta razón, los maestros tienen el compromiso de sistematizar sus experiencias y de renovar las aulas como promotoras de cultura en la transferencia del conocimiento. En otras palabras, el maestro debe ser innovador, facilitador, generador de cambios, organizador y mediador entre la comunidad educativa y el contexto. Asimismo, algunos de los componentes que intervienen en la práctica pedagógica son: el currículo (es el todo, lo que se enseña), la didáctica (es el cómo se enseña), el ambiente de aprendizaje (entorno, dónde se enseña), recursos (herramientas de apoyo, con qué se enseña) y evaluación (evidencias y resultados cómo se evalúa lo que se enseña). Por otro lado, en el ámbito investigativo el enfoque que se desarrolló el ensayo es el cualitativo que permite reflexionar y explorar bajo la revisión documental y la verificación de la literatura académica que sustenta la eficacia en los procesos de educación inclusiva que generan diferentes conceptualizaciones respecto a la praxis docente.

No obstante, una de las diferencias ante el quehacer pedagógico son las falencias que los docentes presentan en su labor como no contar con las competencias digitales

ni recursos de los mismos para elaborar actividades innovadoras, la formación constante en la preparación de estrategias, técnicas o materiales de apoyo como el DUA (diseño universal para el aprendizaje) que les permita interiorizar, reflexionar ante la diversidad educativa que se encuentra en el aula. Además, las representaciones que tienen acerca de ellas, es negativa, ya sea por su amplia carga laboral o porque no pueden acceder al recurso y al tiempo adecuado para el diseño de estrategias orientadas a este fin, de la misma manera, los grupos educativos tan enumerados no permiten la focalización individual y menos las evaluaciones personalizadas, ya que se recargan de tareas y el tiempo no da para tantas asignaturas diarias.

Sin duda alguna, Freire (1967/1996) menciona que la educación efectiva es una praxis, de reflexión y acción del ser humano acerca del mundo para transformarlo, es así, los docentes pese a las dificultades encontradas poseen disposición de adaptarse al contexto, destacando la variedad común y personal de los que se implican en el proceso de enseñanza – aprendizaje. De la misma manera, esto incide en el evento formativo a través de la práctica pedagógica desde una construcción colaborativa en un mismo espacio, donde se requiere acciones preparadas, políticas inclusivas y se fundamente el aprendizaje, como lo afirma Suárez (2009) debe estar al alcance de todos si empleamos técnicas y métodos apropiados para contribuir a cada estudiante, y un ritmo diverso de acuerdo con las particularidades de cada situación, de lo contrario, serían segregados y limitarían las posibilidades de crecimiento personal y profesional, incidiendo negativamente en los valores, la interacción, la inclusión social y educativa.

Además de lo anterior, la práctica pedagógica, Zaccagnini (2003) plantea que cada acción educativa es por sí misma generadora de individuos a partir de otros individuos, es decir, una mediación. Se lleva a cabo a través de la formación de un sujeto mediador, que se debería llamar sujeto pedagógico. En otras palabras, los docentes son esos sujetos mediadores que forman en conocimiento y refuerza valores a los sujetos frente su propio contexto, historia y potencial, donde ambos son elementos activos que interactúan. La práctica educativa es un proceso dinámico y bidireccional, no es un emisor de conocimientos, sino un sujeto pedagógico que orienta el quehacer diario en las aulas donde se facilita la construcción de modernos educandos que se desarrollen y se conviertan en seres autónomos y críticos.

Es necesario que el docente reflexione sobre el cómo, para qué, el qué, el dónde y el cómo se evalúa, para que así pueda crear aulas diversas en el que todos tenemos un espacio significativo, de tal manera, es fundamental asegurar que la formación entre enseñanza y aprendizaje sea efectivo, centrado, contextualizado, adaptado a disminuir las necesidades o barreras que se presentan. Por lo tanto, es una tarea para el siglo XXI priorizar en la diversidad de los contextos y de las personas, es por eso, que el educador debe tener una visión enfocada en la constitución de conocimientos de cada sujeto, para esta premisa es relevante incluir los cuatro pilares de la educación, ya que el educando está sometido a un mundo de cambios en el que es primordial la calidad de vida y la práctica social. Delors (1996), argumenta que aprender a conocer es obtener las herramientas de la comprensión; aprender hacer es impactar en el propio entorno;

aprender a vivir juntos es participar y colaborar con los demás; aprender a ser es un proceso que introduce todos los elementos.

Fundamentalmente, la práctica pedagógica está formada bajo los cuatro pilares, no se educa para el momento, sino para la vida, es así que el concepto de las nuevas perspectivas que tiene un docente mencionado por Delors (1996), es buscar que la educación integre y desarrolle el crecimiento del individuo: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, percepción estética, responsabilidad personal, religiosidad. Por lo mismo, la praxis educativa esta encamina a establecer rutas adecuadas para cada uno, sin ser desarticuladas del contexto, la historia, los saberes, necesidades entre otras. Es por eso que, Delors (1996) menciona que la tarea esencial de la educación es conceder a todas las personas la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos o emociones y de imaginación que requiere para que sus habilidades alcancen su máximo potencial. En otras palabras, la praxis educativa está diseñada para que brinde la oportunidad a todos sin exclusión ninguna, solo en búsqueda del mejoramiento educativo.

Para integrar los componentes que transforman las prácticas pedagógicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje cabe mencionar que no es un proceso unidireccional, es decir, orientado en una sola dirección, sino multidireccional e interactivo donde todos son parte de la participación social e inclusiva, escenarios que ejemplifican la formación del educando con la realidad, a la vez intervienen una diversidad de conceptos, procedimientos y acciones que se compactan entre ellas, sin dejar a un lado el conocimiento del docente en el arte de enseñar. Es así, que para el Ministerio de educación nacional s.f [MEN] concibe la práctica pedagógica como un

proceso de autorreflexión, que se transforma en el ámbito de noción, investigación y experimentación didáctica, en el que trata el conocimiento de forma estructurada con diversas disciplinas que fortalece la comprensión del proceso pedagógico y la competencia docente individual y colectivo.

En esa misma línea, de concebir la práctica pedagógica, el MEN (2021) también asigna que la educación inclusiva es una estrategia diseñada para promover el aprendizaje efectivo de todas las personas. Se refiere a objetivos compartidos para evolucionar y reducir todo tipo de exclusión desde la visión del derecho fundamental a la educación. Así pues, la práctica pedagógica y la educación inclusiva no son acciones aisladas ante la formación de los educandos, el derecho de recibir una educación de calidad con equidad implica buscar respuestas en las acciones de los docentes donde se desaparezcan las barreras posibles, esto se logra articulando las políticas establecidas, el desarrollo de prácticas inclusivas y crear una cultura de valores donde las seis características estén enmarcadas en cada uno de los procesos educativos que son: participación, pertinencia, calidad, equidad, diversidad e interculturalidad.

Una de las formas relevantes también de ejecutar estos procesos es sistematizar las prácticas pedagógicas inclusivas, debido a que requieren planeación y organización constante donde los recursos sean herramientas que prioricen la forma de transmitir el conocimiento de diferentes formas, es así, que el docente requiere de un conjunto de acciones para identificar y convertirse en un mediador que transforme la enseñanza en beneficio de los estudiantes. Es relevante, como lo menciona la fundación Saldarriaga Concha, en su narrativa de la práctica inclusiva Celemín et al., (2016) da a conocer la

importancia de las características mencionadas anteriormente ya que, existe diversas posibilidades de acciones pedagógicas que respondan a los propósitos de formación y formas de evaluar en las aulas, teniendo en cuenta el contexto, los estilos de aprendizaje, la comunicación asertiva, motivación y participación; esto requiere un funcionamiento de un currículo flexible que plantee diversas posibilidades de acción, a través de la didáctica flexible enmarcadas en las diferentes rutas de apoyo.

En el mismo orden de ideas, la práctica pedagógica presenta varios elementos o componentes que son esenciales para la educación inclusiva, cada uno aporta a la reflexión del quehacer docente frente a la ocupación diaria que se desarrolla dentro y fuera del aula, entre ellos está el currículo que se observa como el todo con sus divisiones académicas y políticas, es lo que se debe enseñar, teniendo en cuenta los contextos y el pilar educativo donde se aprende a conocer, en este sentido, el currículo busca orientar el plan de estudios preciso que adquiere el educando en el trayecto de su vida escolar, está basado en todos los conocimientos previos o experiencias que el estudiante toma de su contexto o vida familiar. El MEN (1994) señala que el currículo es:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (p.17)

Sin embargo, el currículo es la ruta que marca el paso a paso de los docentes en su quehacer diario, aquí se encuentra todas las disciplinas que se enseñan, para Suárez, (2009) no es simplemente un plan de estudios, ni un colectivo de disciplinas por aprender. Es una acción, similar como el cauce que lleva el río hacia su meta, pero no de manera

pasiva sino a través de acciones y un bagaje de vivencias que llevan a un aprendizaje. Esto demuestra que el currículo es evidencia que busca lograr resultados valiosos y flexibles según la experiencia de cada educando, igualmente el currículo entre sus saberes está en el transformar la práctica tradicional por una práctica que atienda la diversidad. Celemín et al., (2016) afirma que saber lo que se enseña. Es imprescindible que el educador comprenda su disciplina y la incorpore en un contexto relevante para el educando, vinculado con las dinámicas de la vida diaria. Disponer de herramientas que posibiliten abordar de forma exitosa el quehacer formativo, basado en conocimientos sobre su disciplina, claridad conceptual y dominio de diversas estrategias didácticas para enseñar.

Lo más significativo del currículo es la transformación que ha tenido durante el tiempo y la reflexión a crear criterios que contribuyan a la formación de los educandos, teniendo en cuenta la caracterización contextual y personal, no es currículo cerrado, sino flexible dentro de una pedagogía activa, es así, el docente interactúa con todas las necesidades que presenta los educandos junto con los planes educativos la cual se llega a un consenso donde la flexibilización curricular es el mediador de la enseñanza. Por lo tanto, MEN (2017) manifiesta que un currículo flexible es aquel que cumple las metas para todos los educandos, en la cual ofrece oportunidades de acceso; es decir estructura su enseñanza desde la complejidad social, cultural, estilos de aprendizaje y concede a todos la oportunidad de aprender.

Ahora bien, dentro del currículo tenemos los planes de estudio donde se encuentra todas las áreas y asignaturas obligatorias u optativas que un estudiante concluye durante los ciclos escolares desde el grado de preescolar hasta la educación básica y media, de la misma manera también los criterios de evaluación y su metodología, todo esto es continuo y flexible, es aquí en el que el docente tiene claro la disciplina, la didáctica y la pedagogía para construir saberes que se adapten al contexto y al entorno educativo en la cual se lleve la enseñanza sin barreras. Es por eso que la planeación de los contenidos educativos está arraigada con el contexto y la diversidad, nada puede ser ajeno. Para el MEN en el artículo 3 del decreto 230 señala que:

El Plan de Estudios está estructurado por las áreas obligatorias y fundamentales, y las optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios contiene, entre otros aspectos, los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; la metodología que se aplicará en cada área; y los indicadores de desempeño y metas de calidad.

Resalta la atención en todo lo expuesto, el docente es un pilar que debe estar preparado de forma consecuente para la formación de educandos interculturales, es decir es un promotor inclusivo que enfoque el saber y lo transforme para lograr educandos motivados; la planificación es el momento reflexivo donde se genera cambios y toma de decisiones de los diferentes elementos que se desarrollan y cumplan los criterios pertinentes que estén personalizados y contextualizados a cada una de las necesidades con un proceso bien diseñado y con múltiples recursos, herramientas que de la participación a los alumnos sin exclusiones y que beneficien a todos. De la misma manera, un docente inclusivo forma aulas inclusivas que tiene una visión integral donde

las debilidades las vuelve fortalezas, para esto, es preciso que sea mediador y facilitador en la cual involucre a todos en acciones de aprendizaje, empatía, cooperación, sensibilización y respeto.

Si bien es cierto, es aquí en que la didáctica educativa juega un papel primordial donde el docente enseña cómo hacer e implementa las estrategias, métodos o técnicas seleccionadas para cualquier contenido. Abreu et al., (2017) da a conocer que la didáctica surge de la necesidad de hallar un equilibrio entre la interacción y la relación de las diferentes maneras de enseñar de los educadores y el aprendizaje de los estudiantes. De la misma manera, Celemín et al., (2016) argumenta que saber cómo enseñar. Interpreta las implicaciones didácticas y vincula el área de conocimiento con la emocional. En términos generales, el educador debe proporcionar un ambiente ideal para el aprendizaje del estudiante para que esto contribuya a una formación integral. La didáctica es la encargada de estimular el aprendizaje, permite la enseñanza por medio de estrategias determinadas que van al ritmo de los estilos del aprendizaje, ya que son las distintas maneras como aprenden los educandos.

En tal sentido, la didáctica es fundamental en los procesos educativos ya que permite planificar, organizar, desarrollar, evaluar procesos por medio de técnica, enfoques, estrategias y métodos de manera efectiva, en búsqueda de ajustar las temáticas a las necesidades de los educandos, así minimizando las barreras encontradas en la enseñanza y aprendizaje, a la vez estimula la participación donde se promueva la obtención de los conocimientos, habilidades y logrando los objetivos a cumplir durante los ciclos educativos. El docente cuando planifica detalladamente su

clase se vuelve un mediador y un facilitador permitiendo que los objetivos se logren, es por eso que Celemín et al., (2016) señala que “las didácticas flexibles ayudan a la permanencia y la promoción de los estudiantes por aprendizajes y logros...En conclusión, no solo se benefician aquellos que presentan discapacidad, sino que se eleva el desempeño de todos”. (p.24)

La didáctica está compuesta de una triada docente, estudiante y currículo, igualmente las acompaña las herramientas y los recursos que hace de ella una parte fundamental para facilitar el aprendizaje, es decir, el aporte de la didáctica a la educación va más allá de contenidos considerando fortalecer las habilidades y destrezas que enamoren al estudiante del aprendizaje, es aquí, donde el educando se propicia del saber. Por lo tanto, para Barriga (2007) afirma que existe un enlace entre los requerimientos de la didáctica, como disciplina que ejecuta una función entre los problemas del maestro, la enseñanza y el currículo, que es un campo de conocimiento relacionado con los procesos educativos. Por lo tanto, el docente en su práctica pedagógica emerge los desafíos que la educación ha tenido que enfrentar, creando una didáctica para todos los tiempos.

No obstante, las didácticas flexibles permiten que los estudiantes puedan avanzar a su propio ritmo y estilo llevándolo a activar el pensamiento crítico, asegurando la comprensión de los aprendizajes, es el responder ¿para qué aprendo? Aquí el educando transforma el conocimiento, adaptándose a su cultura y otras culturas que lo llevan a desarrollar su entorno y fortalecer las habilidades críticas de forma liberada y precisa con mejoras continuas en forma colectiva e individual, es decir, una esencia del aprendizaje

es el ámbito donde circulan los procesos educativos, es la realidad social diversa que está compuesta de estrategias que permiten desarrollar el potencial, de diversidad que es el intercambio de pensamientos, diferencias y sobre todo las competencias que hace del educando un ser íntegro que lo lleva a cumplir los objetivos propuestos donde se combina el conocimiento y las habilidades que desarrollan a lo largo de su vida.

Del mismo modo, los recursos o herramientas de apoyo que se usan para la enseñanza o con qué se enseña es de prioridad en los procesos educativos, el docente de forma detallada debe organizar y planear con qué recurso va implementar su quehacer pedagógico, tener en cuenta a todos los estudiantes en la aplicación de las herramientas que estén sujetas a los estilos y ritmos de aprendizaje. En la actualidad desarrollar técnicas que promuevan el aprendizaje se encuentran en la red de diferentes formas, eso depende de la utilidad, diseño que el maestro le quiera dar para cumplir con la estrategia enfocada o también según la finalidad de los objetivos o evidencias de aprendizaje propuestas, es aquí donde se debe tener en cuenta cuáles son los criterios mínimos que un estudiante necesita para superar dichas metas.

Hoy en día, existen herramientas que permiten optimizar los procesos como: las TIC (tecnología de la información y la comunicación), TAC (tecnología del aprendizaje y el conocimiento), TEP (tecnología del empoderamiento y la participación) que han accedido a la visualización de herramientas académicas que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje, en la cual prestan una contribución al mejoramiento continuo y a la calidad profesional de los educandos, el MEN (2021) señala que el valor que se le otorga a los recursos digitales, tienen un impacto en los aspectos educativos y pedagógicos; ya que

esto ofrece infinitas posibilidades didácticas que permite trabajar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, favoreciendo la adquisición de competencias. Por lo tanto, los recursos y herramientas son ayudas que incluyen a los educandos al aprendizaje.

Para ejemplificar las TIC es la que permite el intercambio de conocimiento a través de las competencias digitales por medio de las diferentes herramientas tecnológicas que lo llevan a comprender y asimilar los contenidos de diferentes formas, ahora los TAC es el uso didáctico que ayuda a limitar barreras, ya que la variedad de ambientes virtuales favorece la enseñanza y el aprendizaje y por último las TEP permite la interacción y la comunicación constante involucrando a todos. En general, incentiva la motivación y la participación cerrando brechas a lo tradicional, pero la falta de políticas públicas que integren estos recursos al aula han sido un problema, ya que no todas las instituciones a nivel nacional las tienen, y si alguna las obtiene, no se tienen la suficiente capacitación para la aplicación de estos recursos, es por eso, que las prácticas establecen rutinas tradicionales en algunas veces actuales, ya que aún no se ha podido obtener la equidad en todos los contextos, esto es una de las brechas que limita procesos de inclusión.

De igual forma, no solo los recursos digitales son importantes, también los manipulativos, los auditivos, visuales, experimentales, los analógicos entre otros, su utilización también permite dinamizar y transferir conocimientos ajustando los planes y diversificándolos para facilitar el aprendizaje en la cual ayuda a la retención de la información llevándolos a una participación activa dentro y fuera del contexto. De la misma forma, el MEN (2021) señala que la diversidad debe reflejarse en los recursos o

herramientas educativas que respaldan, potencian y dinamizan los aprendizajes de una comunidad educativa en general o en particular. En otras palabras, es evidente que no en todas las comunidades existe la equidad, la accesibilidad para obtener estos recursos educativos, la cual todo esto es relevante para el cumplimiento del derecho de una educación con calidad, es así donde no se considera el principio de la universalidad donde todos somos incluidos.

Ahora bien, si se hace un detenimiento en los ambientes de aprendizaje que son los entornos, espacios, clima, tiempo, relaciones y funciones del dónde se enseña podemos decir que la igualdad, la equidad está en desequilibrio, ya que encontramos espacios muy mediados que no permiten cumplir con la esencia de la enseñanza, Sin embargo, los ambientes de aprendizaje deben estar presente en la preparación de la práctica pedagógica, ya que estas permiten innovar, crear, planificar y organizar de forma diferenciada la enseñanza y el aprendizaje en el salón de clase. De la misma forma, el clima escolar en el aula es el involucramiento subjetivo y objetivo que se evidencia dentro del entorno educativo, esto puede generar actitudes positivas, neutras o negativas en la práctica pedagógica o en el aprendizaje del educando.

Por lo tanto, la praxis debe accionarse de forma reciproca donde los valores y principios permitan una interacción con respeto, no con autoridad, ni permisiva lo esencial es que sea democrático, donde la bidireccionalidad se dé bajo las acciones de cordialidad, compromiso, solución de conflictos, acercamientos que permitan conocer las necesidades o habilidades de los otros. De igual forma la comunidad educativa debe conocer e identificar las normas de convivencia establecidas para así vivir en armonía

escolar donde las diferencias físicas, cognitivas, sociales, económicas o religiosas sean tenidas en cuenta en el momento del desarrollo de los procesos educativos.

Es necesario decir que los ambientes de aprendizaje son complejos, ya que comprende relaciones entre docente- educandos; educandos- educandos; educandos- entorno; entorno y docente, aunque el docente es el profesional que media para obtener procesos de calidad donde las acciones sean con una perspectiva positiva, la cual el conocimiento sea continuo, ambiente de confianza y respeto, reconocimiento y oportunidades en la toma de decisiones entre otras, por el contrario, si las acciones son negativas el docente debe buscar alternativas que permitan la integración y la minimización de los obstáculos para así evitar el estrés, la falta de interés, la irritación, el incomodo, ya que esto lleva al aburrimiento, agotamiento logrando así la deserción en algunos casos.

Para terminar, los componentes de la práctica pedagógica se evidencian que la evaluación es una de las etapas esenciales, aquí se evidencia los avances y resultados del cómo se evalúa lo que se enseña, es importante, tener en cuenta las clases de evaluación que existen: la diagnóstica, la formativa y la sumativa, a la vez son fundamentales, primero la evaluación diagnóstica establece o determina en que proceso se encuentra los estudiantes según el grado, aquí se identifican falencias, debilidades y habilidades que debe tener en cuenta en cada momento, igualmente, la evaluación formativa es la más relevante ya que juega el papel primordial en el proceso educativo, aquí encontramos estrategias que permiten ir dando paso a paso y articula la enseñanza y el aprendizaje, no obstante, la valoración sumativa su propósito es certificar los

aprendizajes cumplidos, la cual se debe aclarar que en la educación tradicional es la más importante y asume una función social.

Por lo tanto, la evaluación desde la práctica pedagógica debe ser vista como la fuente reflexiva y la toma de decisiones, en la cual se aplique las evaluaciones que complementen como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que influyan de forma determina en el cómo se siente el educando frente a la enseñanza - aprendizaje y a la vez que se promueva modelos evaluativos que desarrollen efectos positivos, integrales, participativos y significativos. Cabe señalar que para el ministerio de educación la evaluación es un instrumento que promueven el aprendizaje eficaz, la pertinencia de la enseñanza, el entendimiento de los fines del aprendizaje y la motivación de cada uno de los aprendices. A pesar que la evaluación es un proceso complejo, es esencial en los procesos formativos del educando, es por eso que la aplicación de los demás componentes en el momento de realizar la práctica debe adecuarse a las necesidades que poseen los educandos.

La evaluación deber ser permanente, flexible y continua, en algunos casos individualizada o colectiva, de acuerdo con Casanova (2011) “La evaluación tiene el poder tanto de promover avances definitivos en la educación, como de impedirlos. Al final, es la que dirige el sistema educativo” (p.82) sin embargo, se le otorga el peso de la aprobación o reprobación de un grado mediante instrumentos poco flexibles que rigen el aprendizaje, cuando se aprueba se está avanzando y cuando no, se estigmatiza. Tal como lo dice Casanova “por algún lado hay que romper el círculo vicioso, para convertirlo en virtuoso. Y, desde mi punto de vista, debe romperse por la parte profesional, que es

la que sabe cómo educar y cómo evaluar” es por eso mismo, que el educador en su planeación debe reflexionar e interactuar con la didáctica y la evaluación desde la misma forma con el contexto y el educando.

En coherencia con lo expuesto en el párrafo anterior es impredecible que la evaluación en la educación inclusiva tiene un enfoque equitativo y equilibrado donde todos tienen oportunidades, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, de tal modo la práctica se ajusta y garantiza los planeamientos evaluativos de forma que los educandos logren derribar las barreras que encuentran durante el aprendizaje, como lo hace anotar Casanova (2011) los estudiantes aprenden más con un modelo de evaluación continua, formativa y flexible, ya que el docente sabe cada momento cual es su progreso y que requiere para avanzar y eliminar las barreras. Sea la circunstancia, nunca sería desertado o expulsado del sistema educativo, sino motivado a lograr las metas y ser integrado al estudio, a la vida laboral y a una sociedad. De ahí que adaptar los procesos en las prácticas pedagógicas frente a la forma de como evaluar es tarea crucial del docente, ya que esto implica ser claro desde el propósito hasta la culminación de cómo evalúa, puesto que posibilite el mejoramiento de los estudiantes e integre todos los factores que favorezcan la inclusión. Por eso mismo es un riesgo seguir evaluando por cumplir u obtener una aprobación, ya que se seguiría en la segregación sin importar la enseñanza y el aprendizaje.

En conclusión, es relevante seguir reflexionando en cada uno de los componentes que comprende la práctica pedagógica, ya que el éxito está ligado en la transformación y en la capacitación que los docentes tienen frente a los métodos, estrategias o técnicas

de como profundizar los contenidos de forma diversa, al mismo tiempo ser capaz de producir flexibilización curricular basado en los ajustes individuales dejando a un lado la exclusión, el miedo o las intenciones que no tienen justificación, del mismo modo, el docente frente a su quehacer diario sea coherente con las acciones que den resultados beneficiosos y eficientes a favor de los educandos.

Por tanto, la educación inclusiva está apoyada en los procesos pedagógicos que incluyan la participación, la pertinencia, la accesibilidad y sobre todo la universalidad, para que así todos tengan acceso a los diferentes contextos sociales y que se garantice una formación que este integrada a un ámbito laboral basada en los conocimientos adquiridos durante los ciclos educativos, con objeto de responder la pregunta diaria de los educandos ¿para qué aprendo eso? es llevar un direccionamiento a los compromisos transversales que respondan a las habilidades que se desarrollaron durante el tiempo escolar.

El compromiso es articular la práctica pedagógica con la educación inclusiva para que todos los educandos puedan beneficiarse de los procesos de enseñanza sin barreras, a la vez las planificaciones se deben ejecutar teniendo en cuenta el currículo, el contexto y los saberes de los estudiantes, para no descontextualizar y dar una mira a la estructura y a la estrategia de aplicación en todos los momentos de la clase. De tal modo, así se puede construir docentes inclusivos que sean mediadores de aula diversa, además los estilos y ritmos de aprendizaje proporcionan a la práctica pedagógica el apoyo para acceder a un diseño universal donde el aprendizaje que adquieren los educandos proporcione oportunidades a todos en este mundo global.

La educación inclusiva es un debate que lleva décadas, pero prioriza en proceso a nivel cultural, social y educativo, que hasta el momento todas las incidencias han permitido desarrollar políticas que estabilizan a los actores que la gobiernan, es decir coloca a todos en una línea equitativa, donde la esencia es la educación, que permite la reflexión de la inclusión social donde todos pertenecemos a mundo diverso y transformador. De una u otra manera, el quehacer docente es el que debe desarrollar escenarios seguros, flexibles, respetuoso, promoviendo acciones pedagógicas y ambientes escolares donde todos los educandos se puedan desenvolver de forma personal o profesional.

La práctica pedagógica y la educación inclusiva son dos combinaciones que no se pueden separar debido a que una fortalece a la otra, y de la misma manera, tampoco se desarticula de los compromisos que tienen con la comunidad educativa, además el propósito de esta reflexión es que el docente por medio de los componentes de la praxis pedagógica desaparezca las barreras que tiene el entorno, para que no limiten la oportunidad del aprendizaje. En pocas palabras, es precisar cada proceso pedagógico para que contribuyan a la formación de sujetos pedagógicos mediadores y comprometidos con el desarrollo integral de los educandos.

REFERENCIAS

- Abreu, O; gallegos, M; Jácome, J; Martínez, Rosalba J. (2017) La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación universitaria*, 10(3), 81-92. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n6/0718-5006-formuniv-11-06-75.pdf>
- Barriga, D. A (2007) Didáctica y currículum. Paidós, México <https://enlace.edu.mx/webinar100123/materiales/Angel%20Diaz%20Barriga%20-%20Didactica%20y%20curriculum.pdf>
- Booth, T. Ainscow, M. (2000) Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Trad. A. L. López). Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK. (Trabajo original publicado en 1998). ISBN: 84-607-5734-X. <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>
- Casanova, M. (2011) Evaluación para la inclusión educativa. Revista Iberoamericana de evaluación educativa, 4(1), 79-89. ISSN: 1989-0397
<https://revistas.uam.es/riee/issue/view/496/285>
- Celemín, J; Martínez, D; Vargas, C; Bedoya, M; Ángel, C. (2016). Formación a Docentes. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C. 25p. <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro4-FormacionADocentes.pdf>
- Celemín, J; Martínez, D; Vargas, C; Bedoya, M; Ángel, C. (2016). Educación inclusiva. Acompañamiento a las Instituciones Educativas. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C. 29p. <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro3-Acompanamiento-a-las-instituciones-educativas.pdf>
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Grupo Santillana. Ediciones UNESCO. http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf

- Freire, P. (1996). La educación como práctica de la libertad (Trad. L. Ronzoni). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1967). https://asslliab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf_-1.pdf
- Ministerio de educación Nacional, MEN. (2021) Educación inclusiva: una visión más participativa para niños y niñas. <https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/educacion-inclusiva-una-vision-mas-participativa-para-ninos-y-ninas>
- Ministerio de educación Nacional, MEN, (2021) Mas y mejores aprendizajes, política pública de recursos educativos https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_8.pdf
- Ministerio de educación Nacional, MEN, (s.f) La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf
- Ministerio de educación Nacional, MEN, (1994) Ley 115. Capítulo 2, artículo 76 https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de educación Nacional, MEN. (2017) Flexibilización curricular <https://www.mineduacion.gov.co/portal/secciones/Glosario/82793:FLEXIBILIZACIONCURRICULAR#:~:text=Un%20curr%C3%ADculo%20flexible%20es%20aque%20el,todos%20la%20oportunidad%20de%20aprender.>
- Ministerio de educación Nacional, MEN. (2009) Evaluación en el aula <https://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-236979.html>
- Suárez, R. (2009). La educación: Estrategias de enseñanza-aprendizaje, teorías educativas. México. Trillas. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/b0dc7126accd4f2ceea38fa0ad46d7a1.pdf>
- Zaccagnini, M. C. (2003). Impacto de los paradigmas pedagógicos históricos en las prácticas educativas contemporáneas. Revista Iberoamericana De Educación, 33(2), 1–29. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2982>